

CONVOCATORIA BECAS PARA PRÁCTICAS LABORALES

CÁTEDRAS BANCAJA JÓVENES EMPRENDEDORES 2.010

Objeto del Programa de Becas para Prácticas Laborales Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores

Su finalidad es ofrecer a los estudiantes universitarios la posibilidad de adquirir experiencia trabajando, durante el periodo estival, en el extranjero; que les permita, además de mejorar el conocimiento del idioma, integrar en sus proyectos pautas de organización y comportamiento laboral que enriquezcan su formación.

Qué es el Programa de Becas para prácticas laborales Cátedras Bancaja

Este programa consiste en la concesión económica de “bolsas de viaje” para la realización de unas prácticas laborales retribuidas en el extranjero, pues esto permite que los beneficiarios tengan que aportar poco dinero personal al viaje y estancia porque la suma del importe de la beca más la retribución por su trabajo les ayudará a cubrir todos sus gastos directos.

Cuál es el país de destino

El país elegido para realizar las prácticas laborales Cátedras Bancaja es Estados Unidos y el Programa que da la cobertura a las mismas es el “Work&Travel”, muy reconocido para la realización de prácticas laborales por estudiantes universitarios de todo el mundo.

Estas prácticas laborales se realizan en Hoteles, Resorts o Parques de atracciones durante el verano. Para más información www.infort.org (apartado “Especial estudiantes”, “Summer work and travel en USA”).

Requisitos de los candidatos

- Estudiantes con residencia permanente en España.
- Tener una edad comprendida entre los 18 y los 29 años.
- Ser estudiante universitario como mínimo que no vaya a terminar sus estudios en la Universidad antes del 30 de noviembre de 2010.
- Nivel de inglés intermedio como mínimo. Prueba de inglés.
- Estar dispuesto a cumplir puntualmente las obligaciones laborales del puesto de trabajo seleccionado y a no abandonarlo antes del término del programa.

Requisitos para obtener una beca de prácticas laborales Cátedras Bancaja

- Haber participado en las actividades organizadas por la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de su universidad.

Número de becas y dotación económica de las BECAS PRÁCTICAS LABORALES CÁTEDRAS BANCAJA JÓVENES EMPRENDEDORES

El Programa BECAS PRÁCTICAS LABORALES CÁTEDRAS BANCAJA JÓVENES EMPRENDEDORES concederá hasta 20 becas de un mínimo de 1.100 euros cada una por estudiante (cantidad sujeta a la fiscalidad legal vigente).

Solicitud y concesión de las BECAS

Para la solicitud de las becas serán necesarios los siguientes requisitos indispensables con su valoración correspondiente:

- 1.- Haber participado en alguna de las actividades realizadas por las distintas Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores durante el año 2009 y hasta febrero de 2.010. Valoración: 0,25 puntos por actividad (máximo a conceder: 1 punto).
- 2.- Haber aprobado el examen de inglés en el nivel exigido. Valoración: nota del

examen.

3.- Haber aportado la nota media del expediente académico. Valoración: nota media expediente académico. La documentación acreditativa de la nota media, debe enviarse a INFORT al fax nº 915619004.

4.- Rellenar y enviar electrónicamente el formulario que se encuentra en www.infort.org, apartado "Últimas noticias", Becas Bancaja. Dentro del formulario hay que indicar en el apartado password: [workusa](#).

Si los alumnos realizan su solicitud de beca antes del día 24 de febrero de 2.010 habrá una valoración extraordinaria de 0,25 puntos.

Se realizará una lista de admitidos ordenada numéricamente de mayor a menor por la suma de las puntuaciones obtenidas.

Se adjudicarán las becas por el orden establecido, tal como se indica en el párrafo anterior, hasta agotar el número de becas indicado en estas bases.

Pago de las BECAS

Para recibir el importe de la beca, deberá rellenarse previamente el documento de aceptación de beca (para acceder al documento [pinche aquí](#)) y remitirlo a la siguiente dirección:

Fundación Bancaja

**Dpto. Jóvenes. "Becas Prácticas Laborales Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores"
C/General Tovar nº3. 46003 Valencia.**

El pago se materializará a partir del momento en que el estudiante demuestre que ha obtenido el visado de estancia en los Estados Unidos, concedido por la Embajada. Para ello, deberá adjuntar al formulario la fotocopia del visado de estancia y del contrato de trabajo.

Se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta en Bancaja a nombre del beneficiario de la beca, esta cuenta debe indicarse en el documento "Aceptación de Beca Prácticas Laborales Cátedras Bancaja".

Bancaja se limita a la concesión y abono de las becas a los beneficiarios, una vez se hayan realizado todos los trámites y se haya acreditado la obtención del visado. Según los criterios especificados más arriba.

Los trámites administrativos del programa, gestiones, así como cualquier otra cuestión o incidencia relacionada con el programa "Work&Travel" que afecte a los becados son de la exclusiva competencia de Infort, empresa gestora del mismo.

Plazos de solicitud y finalización

El Programa BECAS PRÁCTICAS LABORALES CÁTEDRAS BANCAJA se iniciará a la publicación de esta convocatoria y finalizará el día 5 de marzo de 2.010 a las 23,59 horas.

Como optar a una de las BECAS PRÁCTICAS LABORALES CÁTEDRAS BANCAJA JÓVENES EMPRENDEDORES

a) No haber sido beneficiario de una beca prácticas laborales cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores en años anteriores.

b) Haber participado en las actividades organizadas por la Cátedra Bancaja Jóvenes Emprendedores de su universidad.

A continuación, se procederá a la evaluación de la solicitud por parte de la Comisión y concesión de las becas con arreglo a los criterios académicos estipulados en esta convocatoria.

Una vez concedidas las becas, se les comunicará a los becados la concesión de la misma y se iniciarán las gestiones necesarias para la posterior emisión de la Visa J1, por parte de la embajada de EE.UU. que permitirá participar en el programa en los Estados Unidos. Tanto la comunicación de las concesión de las becas como de toda

las gestiones del programa, se encargará Infort.

Fechas de realización de las pruebas de nivel de inglés.

Las pruebas de nivel de inglés se realizarán por parte de Infort en las siguientes ciudades:

Madrid.
Valencia.
Sevilla.

Los exámenes se celebrarán entre los días 11 ó 12 de marzo. Se les comunicará a los solicitantes el día exacto, lugar y hora de celebración de la prueba de inglés.

Los resultados de los exámenes y la lista de los participantes que recibirán la bolsa de viaje se publicará el día 18 de marzo de 2.010.

A partir de esta fecha, se iniciará el proceso administrativo y de inscripción, exclusivamente entre Infort y el becado.

Infort se encargará de indicar a los solicitantes todos los pasos a seguir, fechas y trámites a realizar, así como cualquier otra cuestión administrativa que se derive del programa.

Más Información:

- o Descripción del programa que se acompaña como anexo a estas bases.
- o www.bancaja.es/obrasocial , apartado “Emprendedores”.
- o www.infort.org

A continuación, se acompaña como información un anexo en el que se describe de manera orientativa el programa de “Work & Travel USA” desarrollado por Infort y que será el utilizado en este Programa de Becas Prácticas Laborales Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores.

Para otro tipo de programas de prácticas en el extranjero, se puede consultar con la empresa INFORT.

Anexo

Procedimientos y trámites.

1) El estudiante, con la contraseña facilitada en esta convocatoria podrá solicitar la beca a través de la página web de INFORT , empresa encargada de la gestión del programa (sección “últimas noticias”) y así tener acceso a la prueba de inglés y entrevista personal.

2) Las pruebas de nivel para participar en la beca Bancaja se desarrollará los días 11 ó 12 de Marzo de conformidad con las cátedras Bancaja. El lugar de dichas pruebas se comunicará a los participantes dependiendo de su centro de estudios.

3) El 18 de Marzo se publicará un listado con los alumnos aceptados por su nivel de inglés y por email se comunicará a cada alumno el procedimiento a seguir para que se puedan inscribir formalmente desde ese momento. En dicho email se les comunicará el número de cuenta Bancaja donde tienen que formalizar la inscripción que asciende a 200 euros que se deducirá del pago total.

El plazo límite para completar la inscripción de Infort y el formulario Work ad Travel es el 26 de Marzo inclusive.

4) Una vez completado el formulario work and travel, el estudiante seleccionará el apartado “Easy placement” para así optar al mayor número de puestos disponibles.

- 5) La organización americana confirmará definitivamente la aceptación del participante en el programa. Infort notificará al participante dicha aceptación y el becario deberá abonar en la misma cuenta el resto del programa.
- 6) Infort enviará la documentación a Estados Unidos y las empresas americanas remitirán a Infort los contratos para que se hagan llegar a los becados para su firma. El becario envía a INFORT el contrato de trabajo firmado.
- 7) Infort remite los contratos firmados a Estados Unidos para que desde allí elaboren los documentos necesarios para la posterior emisión de la Visa J1, por parte de la embajada de EE.UU. que permitirá participar en el programa en los Estados Unidos.
- 8) Cita en la Embajada Americana, donde se entregará toda la documentación necesaria, previo asesoramiento de INFORT
- 9) Concesión del visado y preparación del viaje (vuelo internacional, transporte doméstico, etc.) Infort recomienda a los estudiantes no comprar el billete de vuelo hasta que no tengan el visado concedido.
- 10) Entrega de la Documentación de Pre-Orientación antes de la salida.

Acerca de INFORT

INFORT Idiomas en el extranjero, fundada en 1985, es una organización de servicios educativos dedicada al asesoramiento y gestión de programas lingüísticos y culturales en el extranjero. Está constituida por un grupo de profesionales licenciados en diferentes ramas de humanidades. Como empresa consultora, INFORT, cada año selecciona los programas más diversos e interesantes tanto por su contenido, como por la eficacia en sus resultados.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

SUMMER WORK & TRAVEL en USA 2010

Este programa está dirigido a estudiantes universitarios a los que se brinda la oportunidad de pasar unos meses durante las vacaciones de verano, trabajando y viajando en EEUU. El objetivo de este programa es promover el intercambio internacional de estudiantes para que conozcan más cerca de la cultura americana, el país y su gente. Al finalizar su tarea puede permanecer un mes más viajando por el país.

Este programa se desarrolla bajo el patrocinio de una organización americana autorizada por USIA para llevar a cabo este programa de intercambio cultural. La organización ofrece el Documento DS-2019 para obtener la visa J-1.

REQUISITOS

- Estudiantes universitarios entre 18 y 29 años.
- Estudiantes con nacionalidad europea y americana.
- Madurez y personalidad adecuada para participar en el programa.
- Nivel de Inglés intermedio como mínimo. Prueba de inglés.
- Cumplimentar el formulario de inscripción, entrevista personal, currículum y carta de presentación, todo en inglés.
- Carta de recomendación de un trabajo anterior o de un profesor.

- Certificado con sello oficial de la Universidad de ser estudiante en el momento de la inscripción y con el periodo de vacaciones oficial.
- Copia de pasaporte.
- 4 fotos de carnet (sonriendo)
 - Toefl: aquellos estudiantes que tengan aprobado dicho examen con no más de dos años de antigüedad no tendrán que hacer la prueba de nivel (se requiere certificado). Paper-based: 500 puntos, computer based: 173 puntos; Internetbased: 61 puntos.
 - Entrevista personal en Inglés. Si al realizar esta entrevista se viera que a pesar del título presentado el candidato no alcanza el nivel adecuado de conocimiento de inglés, deberá realizar la prueba de nivel.

LUGAR: Diferentes partes de Estados Unidos, preferentemente en el Norte.

OPCIONES DE PROGRAMA

“PREMIUM PROGRAM”

La organización americana, atendiendo en lo posible las preferencias, busca al participante el emplazamiento de trabajo. Éste se podrá desarrollar en un hotel, restaurante, parque de atracciones, fábrica o en otro emplazamiento dentro de sector hostelería y servicios.

El participante recibirá una compensación por su trabajo de acuerdo al salario mínimo vigente (7,25 dólares por hora, aproximadamente), asimismo le ayudarán en la búsqueda de alojamiento, que podrá ser en apartamento o con el staff de la empresa donde desarrolla las prácticas. El coste del alojamiento no suele ser más del 30% del salario mensual.

Podrán solicitar emplazamiento en la misma empresa o comunidad un total de 3 candidatos como máximo, atendiendo a esta petición según posibilidades.

Es muy importante solicitar la inscripción con mucha antelación ya que las empresas americanas reciben solicitudes del mundo entero.

“INDEPENDENT PROGRAM”

Si el participante ya tuviese un emplazamiento de trabajo en EEUU, es imprescindible tener una entidad sponsor durante la estancia para poder obtener el visado J-1, que le permite desarrollar las prácticas o el training en EEUU. INFORT le ofrece, como dicha entidad, poder gestionar el visado en colaboración con su agencia “partner” en EEUU, además de los servicios incluidos en el “Premium Program” (excepto la búsqueda de alojamiento).

SESIÓN DE ORIENTACIÓN

El participante asiste a una sesión de orientación en Chicago a su llegada a Estados Unidos, donde se habla de todo lo necesario para su estancia. Entre otros puntos, se habla sobre el dinero, la seguridad y el estatus de la visa J-1 y su validación en Estados Unidos, el seguro médico, la seguridad social, las tasas, etc. Está incluido el alojamiento de la noche de llegada y cena. No se debe llegar más tarde de las 18:00.

COORDINADOR AMERICANO

La empresa americana le prestará el apoyo y asistencia necesaria durante toda la estancia. Le incluyen un servicio 24 horas para emergencias.

SEGURO MÉDICO

Este seguro es obligatorio y está incluido en el precio del programa.

VISADO

Una vez abonado el pago completo del programa, la organización americana sponsor envía el documento DS-2019 necesario para la obtención de la visa J-1 en la Embajada Americana.

Según las normas de obtención de visados de la Embajada, la gestión de la visa es

siempre por cuenta del participante, que debe concertar una entrevista con la Embajada en Madrid para llevar toda la documentación necesaria y poder obtener así dicho visado.

Para que todos los trámites del visado se den por completados, deberá abonar online una tasa obligatoria, el "Sevis Fee". INFORT le facilita la información necesaria.

DURACIÓN

El periodo mínimo de estancia son 8 semanas y el máximo son 16 semanas, con la posibilidad de prolongar 30 días más opcionalmente para viajar por el país (periodo de gracia). En este período es obligatorio ampliar la póliza de seguros contratada (coste adicional: 50 €, no incluido en el precio del programa).

FECHAS

El programa se puede desarrollar desde el 9 de marzo 2010 al 7 de noviembre 2010 y la inscripción se debe realizar con la máxima antelación posible, teniendo en cuenta que la tramitación dura unas 12 semanas y que las plazas son limitadas. Las fechas de llegada con sesión de orientación son: 9 y 18 marzo, 25 mayo, 1, 8 y 15 junio, 1 y 8 julio.

PRECIO: "Premium Program": 885 €
"Independent Program": 765 €

FORMA DE PAGO

A la entrega del Formulario de Inscripción completo: 200 €. La cantidad restante se abona cuando se produce la aceptación en el programa por parte de la organización americana, previamente al emplazamiento y a la obtención del visado.

EL PROGRAMA INCLUYE

- Asesoría. Documentación. Orientación.
- Tramitación del expediente.
- Búsqueda del emplazamiento de trabajo (en el "Premium Program")
- Documentación necesaria de la empresa para obtener el visado J-1.
- Seguro médico durante 4 meses.
- Sesión de orientación en Estados Unidos con alojamiento de 1 noche y cena.
- Supervisión y asistencia 24 horas en emergencias en Estados Unidos.
- Certificado de prácticas.
- Tarjeta descuento para llamadas internacionales.
- Gestión del transporte a Chicago si se desea.

GASTOS ADICIONALES

Tasa americana "Sevis fee" (35 dólares) gestionándose directamente on-line por el estudiante. Si se gestiona a través de Infort son 55 euros.

- Tasa española del visado (131 dólares) a pagar en euros, según el cambio vigente en el momento.
- Coste del alojamiento y comidas. A veces se solicita también un depósito de alojamiento (retornable) por posibles daños eventuales.

- Transporte internacional y doméstico (El estudiante tendrá la información a la firma del contrato de cómo desplazarse desde Chicago al lugar de su emplazamiento).

Como la remuneración se paga con carácter semanal o mensual, se recomienda llevar unos \$1.000 para cubrir los gastos iniciales de establecimiento.

LISTA DE BECADOS

Nombre Apellidos

María Abaurre Delgado
Anais Barbe
Gloria Carratalá Vara
Jose Manuel Carmona Blazquez
María García Galindo
Manuel Gonzalez Abril
Juan Graña Escalante
Ana Cristina Guerrero Alpresa
Samán Kazerani
Jose Luis Lledó Lara
Julia Martínez Ferrer
Gonzalo Muñoz Robledillo
Sandra Piccolo de Castro
Noela Pousa Castro
María José Rabadán Olmos
Lucía Ramos Gomez-Luben
Carlos Rubio Martí
Marta Ruíz Villegas
Gabriela Torregrosa Martín
Pablo Traverso Nuñez